



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Lo aproro, y Acordo, ve buelvan a la Contaduria con testimonio de este Acuerdo; I que dho. D. Joseph Lopez Velmonte, de los caudales de Propio, ve remite, que de los veinte y seis mil, nuevecientos, quince reales, y veinte y un maravedi vellon, que resultan de alcance a su favor, en la referida cuenta, y los date en las primeras q. diese de dho. efectos.

Mem. de Don fern. P. P. fue. 11. 11. 11.

Prove Memorial de Donauo fernandez vecino a esta Ciudad, en q. haze relacion haver servido mucho en año. la plaza de Vargento de la Parroquia de S. Nicolas, cumpliendo en todo con su obligacion, y por algunos emulos que con v. n.ros informes, le minoraron su credito, y la Ciudad le deprivó de dho. empleo, sobre q. expone diferentes razones en su favor, y concluye suplicando al Ayuntamiento se sirva provideniarlo que vea de su agrado, restituyendole a su encargo de q. fue deprivado. I ha viendolo oido Acordo, q. el Vñor Conrevisor, y Cavalleros Comisarios de Guerra, tomen la resolucion conveniente en este arumpto.

Pre la llave de la boguera de Sta. Maria.

Entró el Sr. D. Juan Jov. Navarro Rex. Sr. D. Luis Menchuron Comisario del Real, vino presente a la Ciudad, los inconvenientes q. ha encontrado en tener llaves de las Bogueras, personas q. viven distantes de ellas, y para obiarlo, y q. se ayda pronto a habuir las resals en las d. venidas, a dispuesto q. la llave de la Catida de Baraundillo, la tenga Pablo Lopez q. vive en frente; I la de la entrada de la Boguera que haze frente a la Capilla del Marg. de los Ocloz, que la tenía don Juan Clemente, se le a dado a Pedro Castillo, que vive inmediato, y tenía la de el Baraundillo, que q. la Ciudad resolovera lo q. fuere de su agrado. I ha viendolo oido: Aproro esta providencia, y Acordo. Coma asi.

Mem. de Don J. Segura. 11. 11.

Prove Memorial de Juseph Segura, Contador es

